

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Tomo V.

PACHUCA.—Sabado 10 de Mayo de 1873.

Num. 30.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los sábados de cada semana, sin do el precio de suscripción a la entrada, en el Estado, cincuenta centavos, y fuera de él sesenta y dos y medio franco de porte. Se reciben las suscripciones en esta capital en el Archivo general, y en los distritos en las administraciones de rentas. Se insertan gratis las citaciones de las oficinas del Estado, así como los remitidos de intereses general. Los de intereses particular á precios convencionales.

EDITORIAL.

El 5 de Mayo de 1862.

La sola enunciaci6n de esa fecha gloriosa, habla tan alto en el corazon bien templado de todo buen mexicano, que seria inútil nuestro afán para ensalzar las glorias que se recuerdan ese día, y mas cuando desgraciadamente no podemos tomar la pluma cinco cinco dias despues de la fecha anunciada. Por otra parte, cumplimos ya, aunque débilmente con poner nuestra ofrenda patri6tica en el altar magestuoso de los recuerdos; levantado aquel día por encargo de la junta patri6tica, y hoy solo podemos ser simples cronistas de los hechos.

En nuestro número anterior publicamos el programa de las fiestas que se preparaban, y hoy cumplimos con anunciar que habian tenido verificativo; pero la espontaneidad de las demostraciones que han tenido lugar, nos obliga, por honor de los vecinos de esta capital, á detenernos con algun mas repaso sobre este particular.

Huyendo la junta patri6tica de la rutina ordinaria de anticipar la conmemoracion, con algunos detalles, quiso tan solo, por el contrario, preparar en todo el día el ánimo de los habitantes de esta ciudad, haciendo ciertas demostraciones que indicaban que aquel era un gran día, un día de fiesta popular, en que todos debian gozar, impresionándose con los mismos objetos.

En una de las plazas públicas se estuvo repitiendo la diversion conocida con el nombre de "palo ensabado," y una misi6n militar recorria las calles acompañada de gran concurso.

A las cinco de la tarde, el O. Gobernador, acompañado de todos los funcionarios públicos, autoridades y empleados del Estado, y de otros muchos ciudadanos, se dirigió del palacio del gobierno á la plaza del 5 de Mayo, en uno de cuyos extremos se elevaba un templo gastosamente adornado.

El O. Presidente de la junta patri6tica, en punto de las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde, leyó en voz alta el modesto parte telegráfico, en que el héroe de la ciudad de Puebla de los Angeles, comunicaba el 5 de Mayo de 62, la gloriosa victoria alcanzada en ese día y á aquella misma hora, sobre las huestes fran-

cosas, preesliéndolo de un breve y encomiástico elogio. En seguida, el Sr. Lic. Francisco Hernaudez, pronunció un buen discurso que insertamos á continuacion.

Acto continuo, el C. Dolores Reyes, hijo del pueblo, y no de los mimados por la fortuna sino trabajador probe y humilde, subió á la tribuna, siendo acogido con entusiastas aclamaciones por la multitud que victoreaba "al progreso y á la igualdad," y leyó bastante bien una composicion en verso.

El que escribe estos breves apuntes, sucedió en el uso de la palabra á aquel ciudadano, y la comitiva regresó en seguida en medio del júbilo y del entusiasmo popular, al palacio del gobierno, en donde se disolvió la reunion, dividiéndose en diversos grupos, que atronaban los aires victoreando á los héroes del glorioso 5 de Mayo.

Como el teatro del progreso, fué que por desgracia tomamos en esta ciudad, no prestaba local bastante para una fiesta verdaderamente popular, y por lo mismo concurrencisima, la junta patri6tica dispuso con tiempo, y muy acertadamente, que ademas del espectáculo que debia tener lugar en el teatro, hubiese otro, aunque de diverso género, el la plazuela conocida con el nombre del Carbon.

En el segundo de los espectáculos relacionado, solo estuvimos un momento; pero nos bastará decir, que allí vimos ejecutarse algunos juegos gimnásticos con soltura, destreza y gracia, que la concurrencia era numerosisima y entusiasta, y que se notaba verdadera expansion, aprovechándose la menor agradable peripecia para victorear á México, á sus héroes, y á las autoridades y pueblo de Hidalgo.

En nuestro deseo de verlo todo y de regocijarnos con todos, nos trasportamos al Teatro del Progreso. La escena allí cambiaba de aspecto. Lo mas escogido de la sociedad de Pachuca se encontraba reunido en aquel sitio; pero desgraciadamente era el alumbrado malísimo, hasta un grado que no puede ponderarse lo bastante. El escenario apareció regularmente decorado, y gracias á la luz que de allí se desprendia, podiamos vernos algo mejor los unos á los otros.

Se dió principio al espectáculo con la popular y entusiasta marcha de Zaragoza, que fué acogida con bastante entusiasmo. El himno nacional fué en seguida ejecutado por los alumnos de la Sociedad Filarmónica, haciéndose notables al cantar, algunas estrofas, las Sritas. Ochoa Oviedo y Ramirez. El público aplaudió de nuevo con entusiastas aclamaciones y con profunda commocion en algunos pasajes.

Tuvimos el gusto de oír á continuacion á la Srita. Paz Becerra, quien ejecutó en el piano una fantasia sobre temas de la ópera Lucia. Útil es decir que la modesta Paz nos suenó como siempre; su habilidad es cada día mayor,

y su buen gusto y la dulzura de las armonias que sabe producir, mas nos deleitan mientras mas las escuchamos. El sensato público que ocupaba las localidades todas del Teatro, supo recompensar el mérito de nuestra apreciable amiga, mezclando á las últimas notas una lluvia de aplausos.

Despues de aquellas dulces armonias, tuvimos la satisfaccion de oír algo mas grato, algo que de un modo mágico y habagü no habló á nuestros corazones. La niña Felipa Ochoa, bella y simpática, con esa he mosura que im primer en la mujer los primeros albores de la juventud, salió al centro del escenario, empujó el pabellon nacional, y con firme, aunque dulcísimo acento, recitó bastante bien un sentido y patriótico discurso que insertamos con gusto en nuestras columnas y verán nuestros lectores al calor de estos apuntes.

Otra niña, otra graciosa oritura, que dentro de poco sera una de las jóvenes con que se adorna nuestra sociedad, Dolores Ramirez, cantó muy bien el vals la Stella.

Algunos barros dejaron oírse. Ya en efecto lo que estábamos presenciando era demasiado, ora casi la realizacion de nuestros ensueños patri6ticos, era la demostracion de que un pueblo altamente culto é ilustrado se congregaba á nuestra vista desplegando todos los tesoros y atractivos de la gratitud y del saber. Cuando así se aman los bienes de la libertad, y cuando se aman por pueblos tan inteligentes, el mundo se alegra, está de enhorabuena la humanidad, porque marcha sin contradiccion á su prosperidad y engrandecimiento.

Los alumnos de la Sociedad Filarmónica cantaron en seguida un precioso coro de la ópera Capullos. Sin exageracion podemos decir que si la orquesta hubiese sido tan buena como requiero para la ejecucion de aquella pieza, en la misma capital de nuestra República habria sido notable el desempeño de aquel. Tal al menos nos pareció á nosotros y lo decimos en elogio de aquellos aplicados y entusiastas alumnos de ambos sexos.

El Sr. Dr. D. Ismael Talavera, tan modesto cuanto inteligente, tan comedido y bien educado, orador democrata y ardiente partidario de la independencia, pronunció un elegantísimo y notable discurso, que tenemos el sentimiento de no insertar, porque su modestia nos ha hecho enojar de tan excelente composicion. No es de este lugar el examen de aquel discurso; pero basta decir que el patriota orador fué en diversas ocasiones interrumpido por estrapitosos aplausos, arrojados al público por el calor de sus palabras y la brillantez de las imágenes que supo pintar con palero lenguaje y con destreza y oportunidad.

En seguida la Srita. Cruz Oviedo deleitó al público cantando una cavatina de Verdi. La entonacion de su voz es verdaderamente admir-

table. Las notas altas que modula su garganta, nos traen á la memoria las de las mejores cantantes que hemos escuchado en nuestra vida. Deseariamos otra escena para eso ser privilegiado por su voz, aunque no la ejercite, como lo hace, sino por simple gusto, y sin necesidad de dedicarse á la carrera artistica, pues posee todo el talento y la disposicion orgánica bastante para adquirir una reputacion por su robusto y modulante acento.

Despues de un intermedio como de diez minutos, unos jóvenes aficionados pusieron en escena el juguete cómico en un acto, titulado: *La campañilla de los apuros*. De esta pieza, diremos en general, que estuvo desempeñada con alguna gracia.

La Srita. Carmen Moret, cantó en seguida, acompañada al piano por el Sr. Gambino, una cavatina de la ópera *Roberto el Diablo*, que valió á ambas muchos aplausos.

Notable fué la ejecucion de una pieza que tocó en el piano la niña Mercedes Ramos. A los once años de edad no pueda pedirse cosa mejor, felicitamos por ello á su apreciable padre, y al director que con tanto tino le enseña la música.

Los Sres. Paz Arvide y José Valenzuela, cantaron el hermoso y entusiasta dno de las banderas, de la ópera *Los Puritanos*, que fué aplaudido frónicamente, y á fé que con sobrada razon, pues fué ejecutado con verdadera habilidad.

El Sr. D. Manuel Navarro, fué el escogido para cerrar la ceremonia de aquella noche, y llevó su encargo pronunciando la composicion que verán nuestros lectores en seguida.

El espectáculo dió fin con un coro de *Norma*, que cantaron muy bien los jóvenes alumnos de la Sociedad Filarmónica, asociados á diversas otras personas, de las que se prestaron al lucimiento de aquella fiesta, dedicada al génio de la gloria, y á perpetuar la memoria de los héroes ilustres que redimieron á la Patria, fecundizado con su sangre y sus gigantescos esfuerzos el árbol de la Independencia, que hoy cobija bajo su bienhechora sombra, á un pueblo libre, grande y respetado.

A. Baz.

Discurso pronunciado por el C. Francisco Hernaudez, el día 5 de Mayo de 1873.

Para los malos cansados por la libertad, no hay mas que un remedio: la libertad.

MACCOLL, BING. DE MILTON.

Doblamos apenas la página de oro y de eterna remembranza que registra la lucha homérica iniciada en 1810, y ya la historia, fastuosa y siempre heroica de México, nos presenta otra no menos impercedera, que consigna la victoria sin nombre, del 5 de Mayo de 1862, que celebramos hoy.

Y con razón se llaman tan memorables fechas: en aquella se lanzó el grito glorioso de independencia, que resonó por los confines del mundo, hicieron estremecer á los tiranos, y en el segundo se entonan los cánticos de libertad, que son el único lenguaje, el solo idioma de los dignos hijos de Moctezuma, de Guatimotzin y de Hidalgo, la voz á cuyos acentos se inflamaba en su pecho el fuego santo del valor y del patriotismo que los ha impelido siempre por entre tormentos de sangre y vicisitudes sin cuento en pos de esa visión fantástica, objeto de sus ensueños, en pos de esa misma libertad.

Aquellas dos fechas convienen los recuerdos más preciosos que tienen por patrimonio el corazón de los mexicanos; y estos, en día como el presente, evocan tan preciosos recuerdos como para asegurarse de que existen, y tributarles homenajes de respeto y entusiasmo, rodeándolos como de nubes de incienso, forma las ya por las brumas tenues de Septiembre, ya por el perfume balsámico de las flores de Mayo.

Si, ciudadanos: consumada la obra de 1810, se nos había enseñado á ser independientes, y se nos dejaba, según la expresión del valiente Iturbide, la tarea bien difícil de aprender á ser libres y demostrar á las naciones todas, que no en vano había entrado en su gremio la nuestra; que en ella, cual en Polonia, no puede renovarse una piedra, ni encontrarse la sombra de un árbol, que no cobije á millares de víctimas, cuyas cenizas veneradas han consagrado su suelo, y jamás podían permitir que se hallase por la planta del invasor, ven ga del Norte ó del Oriente. Se nos dejaba el honoroso encargo de hacer ver que ella, esta tierra privilegiada de las elevadas eminencias cubiertas de nieve, de las inmensas llanuras afombradas de abundantes mieses, de los bosques y cascadas en que se admira á la vez lo imponente, lo sublime, lo maravilloso; y que Dios ocultó á los cataclismos de la antigüedad, estaba reservada para ser el estadio donde campeasen las grandes innovaciones sociales que en vano se habían ensayado en otras partes. Teníamos que patentizar que los mismos títulos con que Hidalgo en Dolores, Coa y Quintana Roo en Saltepec, Rayón en Zacatecas, Morelos en Cuernavaca, el congreso de Apatzinga en Chiapanecgo, y otros mil y mil héroes habían sostenido la independencia, los mismos obligaban á disputar palmo á palmo desde las fronteras del Norte hasta las puertas de la capital, el legado valioso de nuestros padres, llevándolo con la sangre de innumerables valientes, derramada en enviables patibulos, y ofreciendo á la faz de todos los pueblos, ejemplos grandiosos dignos siempre de imitar.

Laboriosa era la tarea, y México la acometió con todo el vigor de su juventud, con todo el ardor que le prestaban sus recientes glorias, removiendo el cúmulo de obstáculos erizados por los grandes trastornos que causaron los once años de la guerra de insurrección, iniciándose en seguida en la anchurosa vía del progreso, alumbrándola con las luces de la independencia, que esparcía las primicias de sus resplandores y la daba la animación y el encanto; que los primorosos destellos de la aurora, dan al universo encendiendo la cima de las montañas y la extensión de los valles.

Pero ese sonrosado porvenir comenzó á nublar, y ya no fueron aquellas luces que iluminaron el camino que nuestra patria se trazara, sino las teas de las discordias civiles, las que difundían por todas partes nuestros reflejos; y el soplo tempestuoso de luchas fratricidas

rugió desde las márgenes del Bravo hasta Tehuantepec, y desde las vecinas costas del Atlántico hasta las ramolas del Pacífico, talando nuestros campos, arrasando nuestras ciudades y llevando el llanto y la desolación hasta las miserables chozas de los desheredados sociales, es decir, de la clase infeliz y olvidada de la sociedad.

¿Hay que estrañarlo? Hay que deplorar la suerte infanta de la patria? No: que en la escuela de la adversidad se forman los hijos de los héroes, la copa del infortunio fortalece á los valientes y en la sangre de los buenos se riega el árbol de la libertad.

A pesar, en efecto, de terribles sacrificios, de vacilaciones y de contiendas que prevenían de los intereses encontrados que erió la nueva situación, y más que todo, la falta de homogeneidad de miras entre los autores de nuestro ser político, á pesar de las amarguras que opiraban hombres á quienes enaltraba aún el quietismo de la colonia española, ó la holgura que permite el goce de pingües fortunas, ó la timidez que inspira los grandes avances de la humanidad, á pesar de repetidas fluctuaciones y contratiempos, debía prevalecer el espíritu de las tradiciones de igualdad, de lealtades y reformas sociales recogido en la tumba de Hidalgo, y que germinando en el cerebro de los hombres de meditación, de estudio y de libertad, les hiciera aprovechar las lecciones de la experiencia, suministradas por las guerras intestinas, por las frecuentes convulsiones del país y los desastres á que dieron lugar los errores de los jefes del Estado, las pretensiones de los ambiciosos, la exaltación de los partidos, el desbordamiento de las pasiones y el desorden general que de allí se originaba.

Así fué que México atravesara ceros de cuarenta años de vaivenes políticos; pero marchando siempre bajo la égida protectora de la independencia, como bajo esa nube de luz que guió al pueblo de Israel en el paso del Mar Rojo; y respirando los aires benéficos de la libertad, y dibujándose en su frente las señales del contento y de la animación, trabajaba en hacer florecer sus instituciones con la misma heroicidad con que había hecho su independencia.

Era ciertamente asombrosa la calma y majestad con que se sostenían las discusiones por un otros cuerpos deliberantes y se procuraban los adelantos administrativos hasta expedirse la carta fundamental, fruto de aquellas deliberaciones, y en que se consignaban las garantías del hombre y los derechos del ciudadano, el respeto á la ley, las formas tutelares de los juicios, la libertad en la prensa, palanca poderosa de la civilización, la libertad de enseñanza que abrió á la juventud los horizontes de la ciencia, la libertad del trabajo, que es la religión del pueblo, la condenación de los monopolios, que como todo privilegio, son un insulto á quienes derraman el sudor de su frente en las obras de sus manos; y llevándose así las ciencias y las artes en el carro del progreso, se aspiaban por todas partes las mejoras en todo sentido, y los beneficios de la civilización.

Semejantes avances, sin embargo, costaban dolorosos sacrificios, porque solo se realizaban en las cortísimas treguas de las revoluciones, y más frecuentemente, en medio del fragor de los truenos de guerra que se arrastraban por donde no debía pasar sino el arado fecundante, ó los transportes que llevan el alimento al comercio; en medio de los alaridos de las discordias, ó de los ayes de la desigualdad, que apagando los rayos de la igualdad, que apagando los rayos de la paz y de la justicia, abas-

paso á la arbitrariedad; y cuando la polvareda sofocante de los combates cerraba los ojos que debían estar abiertos y fijos en el porvenir.

Creyóse entonces que era preciso detener á México en su carrera, en la que los tropiezos no habían sido sino otros tantos motivos de constancia y abnegación; se tomaron sus males como el estertor de la agouía, cuando no eran sino los sacudimientos de la convalecencia; se suponía que iba á hundirse en un abismo, precisamente cuando sus grandes esfuerzos le apartaban ya de él; y de allí tomó protesta la envidia y la insensatez para declararle la más injusta de las guerras, olvidándose de que, como ha dicho un escritor: "para los males causados por la libertad, no hay más que un remedio: la libertad;" que así como cuando un preso que deja el calabozo y no puede sufrir el esplendor del día, ni distinguir los colores, ni reconocer los semblantes de sus amigos, el remedio no es encerrarlo de nuevo en la prisión, sino acostumbiarle á los rayos del sol, así la doble luz de la libertad y de la verdad, fácilmente deslumbraba al principio y estraría á las naciones cuya vista se debilitó en la vasta prisión de la servidumbre, mas que levanten la cabeza, que la miran, y pronto la soportarán, pues si se quiere que los hombres esperen la libertad, hasta que se hayan hecho buenos y sabios, en la esclavitud, bien pueden esperar eternamente.

Inglaterra, España y Francia hollaron tan angustios principios encontrando un pretexto frívolo: nuestro gobierno decretó en principios de 1861, para los acreedores nacionales y extranjeros, suspensión de pagos que antes había estado haciendo, no porque fueran justos en su mayor parte, sino por comprar la paz á precio de oro; y las amenazas frecuentes del extranjero, quisieron realizarse, teniendo en esta vez la mira embozada de asostar sus tiros contra nuestra nacionalidad misma: la convención que para esto se formó en Londres en 21 de Octubre del mismo año, y los tratados de la Soledad hechos con el gobierno mexicano, fueron violados por la Francia: las otras dos naciones hicieron volver sus huestes que habían enviado á las playas de Veracruz, y la última hizo avanzar las suyas: el 27 de Abril de 1862, se oyeron los primeros disparos que en las cambres de Acapulco se cambiaban con los intrépidos guerrilleros mexicanos, y que era la voz de alerta que estos daban, y que repitiéndose por la extensión del país, hiciera arder en las venas la sangre de los patriotas: á aquel llamamiento respondieron con sus bocas de fuego, el día que conmemoramos hoy, los fuertes de Loreto y Guadalupe en Puebla: allí, con el brío y denuesdo de reducidas tropas que luchaban contra poderoso enemigo, allí, y entre mil episodios que arrancan lágrimas de alegría, quedó abatida y llena de ignominia la Francia, huyendo sus águilas orgullosas, que se habían paseado ufanas en la guerra de Oriente, y se vió umbriada de gloria México, ó inmortalizado el nombre de Zaragoza, caudillo de la sin igual jornada.

Saludamos tan fausto día, que alumbraba, no el hecho de armas realizado por un gefe ó por un partido, sino la ventaja insignie de ayer, y de hoy, y de mañana, y de todo el porvenir; la victoria del pueblo, cuya enseña sagrada tremoló en Dolores y en las Orcoas, en la Augustura y en Churubusco, en Matelumbán, en las barrancas de Atotonilco, en la Carbonera y en Oaxaca, porque no es menos digno de mencionarse el valor desgraciado que el valor que premia la fortaleza, y porque esa heróica enseña, que es el símbolo de paz y de conciliación, y en todas

no suyo, la patria ha visto prontos al martirio á sus hijos, sin medir nunca sus fuerzas, ni el número ni la calidad de sus enemigos.

Saludamos mil veces el 5 de Mayo de 1862, porque fué el día del triunfo de la libertad; lo repetiré sin cesar, de la libertad, que es hija del honor, y de la virtud, que se hermana con el deber; que consiste en la práctica del bien, que consuela al hombre en sus horas amargas de tristeza, que le lleva el contento en los días serenos y bonancibles, y que le exalta y le enardece en los momentos del peligro nacional; que abre al hombre las puertas de sus derechos y el campo vasto de su bienestar, garantizándole el ejercicio expedito de sus prerrogativas sociales dentro de los límites de la ley, de la moralidad y del amor á sus conciudadanos; de la libertad; por último, que es, el ángel tutelar de la justicia que vela intereses sagrados, la virgen hermosa de la América, que ensancha sus formas hasta inornstarlas en lo infinito, y el ideal sublime de la República, que la enaltece sobre todos los pueblos de la tierra.

En su nombre, protestamos ante las aras de la patria, consagrarnos al bien y al trabajo, á cuidar de su prosperidad; y saludando en limpio cielo, del que se han alejado, y pójala sea para siempre! las nubes borrascosas de la desgracia, prorumpamos en gritos de entusiasmo:

¡VIVA MEXICO! ¡VIVA ZARAGOZA!

Discurso pronunciado por la niña Felipa Ochoa, en el teatro del Progreso, la noche del día 5 de Mayo de 1873.

Compatriotas:

Al veros congregados en este recinto, para solemnizar el glorioso aniversario del 5 de Mayo de 1862, mi corazón de niña también se siente arrebatado en alas del entusiasmo, al evocar ese recuerdo santo que fija la época memorable en que tuvo lugar la más grande y la más espléndida de nuestras victorias. Y por esto es, que abundando por un momento la natural timidez de mi sexo y de mi edad, me atreva á dirigiros la palabra, no para roseñaros dignamente las proezas de los héroes que en aquel gran día humillaron la arrogancia de las legiones Galas, haciendo presentir la derrota afrentosa de los grifos del imperio, no: esta tarea sería muy superior á mis fuerzas, y además, la historia ha consignado ya en sus páginas de oro, esos hechos que colocan al desuado y hambriento soldado mexicano, muy por encima de esos titanes del Viejo Mundo, que en Malakoff y Solferino hicieron temblar con un terrible empuje, á los vacilantes y carcomidos troncos europeos; me dirijo á vosotros, para que admireis conmigo la inmensidad de esa gloria de que cubrieron á la hermosa reina del Septentrión sus esforzados y valientes hijos, y para que saludéis á esta enseña gloriosa... (alzando la bandera) que tremoló orgullosa y activa sus hermosos colores frente á los vientos de Puebla, y se cubrió de laureles inmarcesibles al arrebatarse á las águilas francesas la victoria; á esas águilas altaneras cuyos pendones habían flameado en todas las fortalezas y en todas las capitales de la Europa; me dirijo á vosotros, para que tributéis conmigo un homenaje de gratitud á la sombra veneranda del invicto general Ignacio Zaragoza; de ese modesto y sencillo soldado que, con su valor y su heroísmo, nos dio el ejemplo de paz y de conciliación, y en todas las batallas que se libraron, siempre nos enseñó que la victoria no se gana con el número de soldados, sino con el valor y el amor á la patria.

¡Compatriotas! A vosotros que os ha cabido en suerte nacer bajo el cielo purísimo del Estado de Hidalgo, es á quienes toca ser los primeros en honrar la memoria del valiente caudillo que hoy nos ve desde la mansión eterna de los justos; y para honrar su memoria, no basta que en cada uno de nuestros corazones le erijamos un templo, sino que es necesario, para que el mundo nos contemple dignos hermanos del inmortal Zaragoza, que nos demos un abrazo fraternal, y que olvidemos para siempre nuestras fatales disensiones, para que unidos, podamos hacer que nuestro joven Estado marche á la vanguardia del progreso en nuestra hermosa patria, y esta se vea colocada en el lugar que la mano de Dios le tiene señalado entre las naciones mas florecientes y poderosas del universo. Y para conseguir un fin tan glorioso, ¿qué nos falta? ¿un centro de union? Ahí lo tenemos. Es el mismo que el pueblo de Hidalgo ha elegido para confiarle sus destinos. Agrupémosnos á su alrededor, y ayudémosle en la tarea gigantesca que nosotros mismos le hemos confiado, de labrar nuestra felicidad y el porvenir de nuestros hijos.

Y de vos, O. Gobernador, que sois el guardián de los derechos y de las libertades de un gran pueblo, de vos espera ese mismo pueblo, que sabreis colocar muy alto este pendon sagrado que ondeó triunfante en las ensangrentadas llanuras de Puebla, y que simboliza la grandeza, la union y la confraternidad entre los mexicanos.

¡Ciudadanos! ¡Viva el invicto general Ignacio Zaragoza! ¡Vivan los héroos del glorioso 5 de Mayo! ¡Viva la libertad!—DISE.

POESIA

pronunciada la noche del día 5 de Mayo de 1873, en el Teatro del Progreso, por el C. Manuel Navarro.

I.

Allí está Puebla, la ciudad que tu día Cidió los lauros á su tersa frente; Allí está Puebla, la ciudad bravía Que hizo morder el polvo al insolente, Cuando el hado fatal con saña impía Quiso humillar su orgullo prepotente, Cuando soñó el francés, de audacia lleno, Con mano impura destrozár su seno.

II.

Allí está la ciudad en cuyo cielo Brilló risueña la fulgente gloria; Allí está escrita con amante celo La página mas bella de una historia, Y allí los ojos, con ardiente anhelo, Se fijan y se fija la memoria, Porque en esa ciudad, de escombros llena, Mil héroos cubre la bendita arena.

III.

Héroos sublimes, cuyo limpio nombre No empañará jamás el cielo inundo; Génius gigantes de inmortal renombre Que cual meteoros contemplara el mundo, Y á quienes mira con respeto el hombre, Y con amor purísimo, profundo, Porque son de la patria, amante y bella, La mas grande y magnífica epopeya.

IV.

¡Salud, salud, salud, salud! Salud, salud, salud, salud! Salud, salud, salud, salud! Salud, salud, salud, salud!

De libertad, santuario resplendente: Al recordar tu fúnebre pasado, Y la victoria que ilustró tu frente Permíteme que con fé, puesto de hito en ojo, Lágrimas broten de mis tristes ojos!

V.

Que es dulce al corazón verter el llanto Cuando es de gratitud seveilla ofrenda, Y en día como éste, de recuerdo santo, Quiero que el mundo mi emoción comprenda: De mi lira, tal vez, el pobre canto Con insonoro acento se desprenda; Mas aunque débil sea, la pulso ufano, Para cantar al héroe mexicano.

VI.

Al génio ilustre, bravo y esforzado De faz serena, de mirada ardiente, Que supo con arrojo denotando Vencer las huestes de extranjera gente; Al faculto campeón, joven soldado, Que á mi patria libró con voz potente Del servilismo vil que pretendiera Imponerle la Francia al iva y fiera.

VII.

Al que inspirado de la fé sagrada Que da la Libertad encantadora, Al mirar á su patria amenazada Por la traicion, y que agitada flora, Voló á salvarla con cortante espada En medio de la lucha atronadora, Lleno de abnegacion y de bravura, Cual génio precursor de la ventura.

VIII.

Al que humilló la espléndida bandera Orgullo de Austerlitz, Marengo y Jena; La misma que á la gloria condujera El monarca cautivo en Santa Elena: Esa enseña ambiciosa que quisiera A México forjar férrea corona, Dándole luego sus supremas leyes Cubiertas con el manto de los reyes.

IX.

Al que al lucir la divinal aurora De un día feliz en el rosado Oriente, Supo con mano firme y voz sonora A Anáhuac defender heroicamente, Sin permitir jamás que asoladora Afliccion, marchitara su alba frente, Donde brilla la aurifera corona Que el Sol de Mayo con su luz blasona.

X.

¡Miradlo en Guadalupe!... Espera ufano Al francés que del campo se desprende Con ímpetu feroz; la diestra mano Entónces lleno de confianza tiende Y señala al soldado mexicano, Al combatiente que la lucha emprende; Y á esa sola señal, oruda metralla De la alta cumbre con fragor estalla.

XI.

¡Soldados, grita, con su voz de trueno: Vuestro denuedo, nunca desmentido, Hará retroceder de oprobio lleno Al enemigo astuto y aguerrido, Que ahora pretende, de nobleza ageno, Opacar vuestro nombre esclarecido; Pues si ellos son, soldados los primeros, De México sois hijos verdaderos!

XII.

Y unívoca á su voz, en su grito, Se levantó de aquella muchedumbre,

En cuya frente pura estaba sacrito El pátrio fuego con excesa lumbre; Y el entusiasmo fervido, infinito, Rayó en delirio en la elevada cumbre, Al ver á Zaragoza altivo y fuerte Con dulce ceño desafiár la muerte.

XIII.

Al verlo como rayo de la guerra La línea recorrer con fé y bravura, Y aquella hueste dó el honor se encierra Recordarle mil fechas de ventura; Y en medio del dolor que su alma atorra, Del asfomiento y tétrica amargura, Dirigirle palabras de esperanza, Mostrarle un porvenir de bienandanza.

XIV.

Y ardoroso despues, á la batalla Vorlo lanzar sus libres oscualaciones, Y que saltando el foso y la muralla Al pabellon de Francia hizo girones, Ayudado á la vez por la metralla Que arrojaban mortíferos cañones, Sobre aquellos que grandes y terribles La fama pregonaba de invencibles.....

XV.

Luchó sin desmayar; de la victoria Marta le dió los lauros esplendentes, Grabó su nombre la severa historia En mármoles y broncees relucientes; Cubriólo con su manto excesa gloria, Himnos el mundo le entonó fervientes, Y al gozarse de su obra en la hermosura, La muerte le mostró la sepultura.

XVI.

Y á ella bajó cual Sol resplandeciente Que desciende al ocaso, magestuoso, Despues de haber su disco resplendente Iluminado al mundo cuprichoso; Mas como el sol, magnífico, esplendente, Brillante luz despidió silencioso, Sobre la patria, que doliente flora, Por el hijo querido á quien adora.

XVII.

¿Podrá olvidar su sacrificio cruento, Podrá olvidar su ardor y su heroismo; Podrá no alzar su celestinal acento Para ensalzar su fuego y su civismo, Esta patria, que al soplo de su aliento Debíó el desastur horrible cataclismo Que amenazaba con terrible espanto Rasgar por siempre su estrellado manto?

XVIII.

¡Ah, no; jamás; por eso agradecida A su memoria un pedestal levanta, Que pueda perpetuar toda la vida Su nombre hermoso, su nobleza tanta; Por eso viene dulce, enternecida, Y al héroe invicto presurosa canta, Y ofrece flores de esquisito aroma Ante la aurora que de Mayo asoma!

XIX.

Porque esa aurora nacurada y bella Su nombre hizo inmortal con sus fulgores, Porque esa aurora fué mágica estrella Que le dió sus divinos resplandores, Para seguir en luminosa huella Donde alcanzó la fama y los honores; Pues de esa aurora, en el vaciente rayo, En mundo puro está: CINCO DE MAYO....

XX.

¡Salud á ti, caudillo devorado, Tumbro de honor para la patria mi...! ¡Zaragoza! tu nombre, entasiado Repite el labio en placida alegría, Y el corazón de gozo alborozado Te consagra un recuerdo en este día, Y pone al pié de tu brillante fosa De cocina y de laurel corona hermosa.

Pachuca, Mayo 5 de 1873.

PARTE OFICIAL.

EL C. JUSTINO FERNANDEZ, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Hidalgo, á sus habitantes, sabed:

Que por el Ministerio de Fomento se me ha dirigido el decreto que sigue:

"Ministerio de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la República Mexicana.—Seccion 3ª.—El C. Presidente constitucional de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"Sebastian Lerdo de Tejada, Presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:

Que el Congreso de la Union ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"El Congreso de la Union decreta:

"Artículo único. El Ejecutivo auxiliará al ayuntamiento del puerto de Tuxpan, con cinco mil pesos para la apertura del canal de Mojarras, que debe unir al rio Tangüijio con la laguna de Tampamachoes; haciéndose el gasto con cargo á la partida de ciento cincuenta mil pesos consignados en el presupuesto vigente para obras en los puertos."

Palacio del poder Legislativo de la Union, México, Abril ocho de mil ochocientos setenta y tres.—Francisco G. Palacio, diputado presidente.—V. Castañeda y Nájera, diputado secretario.—S. Nieto, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio nacional en México, á 8 de Abril de 1873.—Sebastian Lerdo de Tejada.—Al C. Bas Balcárcel, Ministro de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio."

Y lo comunico á vd. para los fines consiguientes.

Independencia y Libertad. México, Abril 8 de 1873.—Balcárcel.—C. Gobernador del Estado de Hidalgo.—Pachuca."

Por tanto, mando se imprima, publique y circule.

Palacio del gobierno en Pachuca, Abril 24 de 1873.—Justino Fernandez—Pablo Teller, secretario de gobernacion.

RECIBIDA.

FELICITACIONES.

El C. Gobernador ha recibido las que insertamos en seguida:

"C. Gobernador:

Honrados por la H. Asamblea de la municipalidad de Chapantongo para felicitaros por vuestra elevación a la primera magistratura del Estado de Hidalgo, venimos a cumplir nuestra misión con el mayor agrado.

Aunque alejados de los centros políticos, por bien conocidas vuestra ilustración, patriotismo y amor a la libertad. Unidas estas dotes a la espontaneidad con que os eligieron nuestros conciudadanos, no hay duda que darán para el Estado los mas benéficos resultados en el período de vuestra administración.

Estando restablecida la paz y tranquilidad en el territorio que comenzáis a regir, confiamos en que al ocuparos del progreso práctico de los pueblos, vuestra mano se extenderá con paternal solicitud a los principales en todas como a los mas pequeños municipios.

Dignaos, C. Gobernador, aceptar nuestras desahucadas frases, como la expresión sincera de nuestros comitantes.

Chapantongo, Mayo 4 de 1873.—*Desiderio López.—Juan Chavaz.—Pablo Rivera.*"

Agradezco a la H. Asamblea municipal de Chapantongo las felicitaciones que me dirigieron por mi elevación al poder, fijándose para el desempeño de esa misión en personas tan populares y valientes como lo son vds.

Me congratulo de que alejados de todo círculo político, hayan vds. aceptado, sin embargo, el encargo de aquella honorable corporación, porque esto obliga mas mi gratitud, supuesto que no pueda ver en tan honorífica distinción, como es la que vds. me han otorgado, sino las expresiones de su buena voluntad hacia mi persona, favorecida con el voto de los pueblos de Hidalgo, para ejercer la primera magistratura durante el cuatrienio que trascurre.

En el período de mi administración, no serán solo los grandes centros de población el objeto de mis afanes, sino que procuraré desarrollar los elementos fecundos de prosperidad que germinan por fortuna nuestra, aun en los mas pequeños municipios esparcidos en el fértil territorio del Estado. Dichoso yo si en esa obra de adelantamiento soy eficazmente auxiliado y aun advertido con tino por todos los hijos inteligentes y honrados de este Estado, entre los cuales no dudo que se hallarán a su vez los hijos del municipio de Chapantongo, por cuya prosperidad me será grato hacer todo género de esfuerzos.

Ruego a vds., que al dar cuenta a la H. Asamblea con esta comunicacion, aseguren a los miembros que la componen, mi profundo reconocimiento y las seguridades del aprecio que los profeso.

Independencia y Libertad. Pachuca, Mayo 7 de 1873.—*J. Fernandez.—CC. Desiderio López, Juan Chavaz y Pablo Rivera.—Chapantongo.*

ASAMBLEA MUNICIPAL DE YAHUALICIA.

"En el pueblo de San Juan Bautista Yahualicía, antigua cabecera de partido del mismo nombre, en el Estado de Hidalgo, del Distrito de Huejutla, a los dos días del mes de Abril de

mil ochocientos setenta y tres, reunidos en la sala municipal del mismo las autoridades municipales, judiciales, empleados de rentas y vecinos, a mocion del presidente municipal C. Vicente Torres que los preside: éste tomó la palabra, manifestando: que habiendo sido declarado como lo está, el C. Lic. Justino Fernandez, Gobernador del Estado libre y soberano de Hidalgo, por el voto general y espontáneo del pueblo, a cuyo nombramiento tomó parte con su grado de arena esta cabecera y en municipio; la respetable junta se sirviera acordar de la manera mas conveniente lo que debiera hacerse para manifestar al primer magistrado del Estado, la satisfaccion y regocijo que ha tenido el pueblo y aunalgúnase al quedar plenamente enterado de haber tomado posesion de las riendas del gobierno de nuestro Estado, la persona escogitada para regir los destinos del mismo: se discurrió la manifestacion indicada por el ciudadano presidente, y se resolvió por unanimidad elevar un voto de gracias a la H. Legislatura del Estado por la acertada y feliz DECLARACION de Gobernador del Estado libre y soberano de Hidalgo, que hizo en la persona del C. Lic. Justino Fernandez. En seguida comenzaron los vivas dirigidos al nuevo Gobernador, repique a vuelo y demas demostraciones de júbilo y regocijo en los concurrentes: acordando que se extendiese de todo ello la presente acta para que con las felicitaciones del vecindario llegue al C. Gobernador por medio de una comision compuesta de los CC. diputados Manuel A. Lopez, Jesus Andrade, Angel Hermosillo, Ramon Mancera, Jesus M. Revilla y Estanislao de Peña, residentes en la capital del Estado, como personas de respeto a quienes se les suplicará ademas se sirvan mandar insertar esta felicitacion en el *Periódico Oficial* del suplen gobierno: con lo que terminó el acto, disolviéndose inmediatamente la reunion. Y para constancia se asienta por acta que firmaron el presidente y todos los que supieron hacerlo, y por los que no, lo hizo el secretario municipal C. Antonio de Rosal Alfaro.—*Francisco del Rosal*, conciliador propietario.—*Vicente Torres*, presidente municipal.—*Tomás Rodríguez*—*Antonio del Rosal Alfaro*, conciliario.—*Agustín Pérez R.*, conciliador suplente.—*A. Melendez*, conciliador de rentas.—*Lic. Leon Rivera*—*José R. Salares*—*Miguel Sagun*—*Modesto R. Rosal*—*José R. Salares*—*Demetrio F. Rodriguez*—*Alfonso Velazquez*—*Tomás Lara*—*Juan Aquino*—*Ramon Larragoiti*—*Melasio Rodriguez*—*Agustín del Rosal*—*Francisco L. Villegas*—*Neponomuceno Villegas*—*Juan S. Lara*—*Adrián Rodriguez*—*Lorenzo Barro*—*Manuel A. del Rosal*—*Celestino Villegas*—*Juan Larragoiti*—*José Manuel Rodriguez*—*Manuel Villegas*—*Francisco T. Cuellar*—*Petro Hernandez Torres*—*Jesus M. Torres*—*José Guzman Villegas*—*Andrés Lara*—*Jesus Naranjo*—*José Diego*—*Manuel Lorenzo*—*José María E. Cuellar*—*Ignacio Aguado*—*Valentin Pacheco*—*Modesto Pérez*—*Modesto Aguado*—*Martin Herrera*—*Antonio Reyes del Rosal*—*Mariano María*—*José Pacheco*—*Alejandro F. Aquino*—A nombre de los que no supieron firmar, *Antonio del Rosal Alfaro.*"

Los señores Manuel y Jesus Andrade, Angel Hermosillo, Ramon Mancera, Jesus M. Revilla y Estanislao de Peña, se han servido poner en mis manos la muy atenta felicitacion suscrita por varios vecinos de ese pueblo de San Juan Bautista de Yahualicía, y a esos mismos señores les manifesté desde luego lo muy reconocido que yo estaba por semejante distincion; pero me es grato repetir a vd. que

he visto con regocijo esa demostracion, que a mocion y bajo la presidencia de vd. me ha sido dispensada por las autoridades y algunos vecinos de ese pueblo, la que siempre recordaré gustoso por la espontaneidad de ese acto con que tanto se me ha favorecido.

Concluyo rogándole haga presente mi reconocimiento a todas las personas que se sirvieron suscribir dicha acta, admitiendo para el las seguridades de mi particular consideracion y aprecio.

Independencia y Libertad. Pachuca, Mayo 8 de 1873.—*J. Fernandez*—Ciudadano presidente municipal de Yahualicía.

UNA NIÑA.

Se nos recomienda pongamos en conocimiento del público, que una niña que se encontró abandonada en las calles de esta capital, ha sido recogida, y dará de ella razon a la persona que por tal accidente se interese, en la gefatura política, casas consistoriales, en esta capital.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO GARCIA.

AVISOS

Señores redactores del *Periódico Oficial* del Estado de Hidalgo.—Vi en su apreciable publicación fecha 19 de Marzo núm. 21, donde dice ATENCION, los propietarios de la mina nombrada la Providencia, situada en el Norte del Mineral del Monte, en la barranca de la Blanca, dicen avisar al público, que cualquier persona que llegara a comprar parte alguna aviada del Sr. D. Martin Presbítero, que será nula y de ningun valor.

Contesto que no conozco mas propietarios de la mina de la Providencia que yo y a un socio que se le dio parte en el denuncia, que se llama Juan B. Peseo, cuyo socio no podrá vender parte alguna, ni otra persona que crea tener derecho en dicha mina sin la autorizacion de mi firma, y si por fuerza alguno hubiere vendido alguna parte, lo es y es nulo y de ningun valor, hasta que no haya un arreglo de reparticion en toda forma.

Y digo que lo tengo por bien entendido el aviado, que si dentro del término de quince dias no tiene el dicho aviador ó director de la mina bonos ó actas competentes, que lo haré responsable de los resultados que puedan sobrevenir tanto a él como al encargado, de haber buscado el avio de dicha negociacion.

Quedo de vdes. satisfactisimo servido.—*Martin Presbítero.*
Zamapan, Abril 30 de 1873.

Juzgado primero de primera instancia del Distrito de Pachuca.—En el juicio ejecutivo seguido por el C. Felipe Vazquez contra el C. Santiago Ramirez, sobre pesos, el C. juez primero de primera instancia del Distrito, Lic. Domingo Romero, que conoce de él, ha mandado se saque a nueva subasta un octavo de barra aviada de la mina de la Cruz, valuada por el ingeniero D. Guillermo Segura, en la cantidad de setenta y cinco pesos; señalando para las subastas, a las once de la mañana, de los dias 19 y 29 del presente mes, y 9 del entrante; siendo esta última en cantidad de remate.

Y para que llegue a conocimiento del público, pongo el presente en Pachuca, a 8 de Mayo

de 1873.—Doy fé.—*Ignacio Sanchez*, escribano público. O—3—1

Diputacion territorial de minería del Mineral del Chioo.—Por auto de esta diputacion del día 8 del presente, y a virtud de la solicitud hecha por los CC. Tomás Mancera, Faustino Gouibar y Antonio Escandon, individuos nombrados por las demas socios de la negociacion de Aróval, para el reconocimiento de títulos y liquidacion de cuentas pertenecientes a dicha negociacion. Por el presente se cita de nuevo a los que no han concurrido en la primera vez, para que en el término improrrogable de quince dias, contados desde esta fecha, lo verifiquen y hagan al contado el pago de sus adeudos; entendidos de que no efectuándolo, se auotarán para los efectos del art. 8.º tit. XI de las Ordenanzas de Minería.

La expresada junta se reunirá de las doce del día a las tres de la tarde en la casa núm. 5 de la calle de Capuchinas de la capital.

Mineral del Chioo, Mayo 10 de 1873.—*Guadalupe Flores*, primer sustituto.—*Marcial Perez de Villamil.* O—3—1

IMPORTANTE.

El que suscribe, como presidente de la ex-Sociedad de Comercio, hace saber a los ciudadanos que se consideren con algun derecho a los objetos que conserva en depósito, así como otros que se hayan en poder del C. Benito Arallano, mas setenta pesos en plata, igualmente depositados; que habiendo agotado todos los recursos posibles para reunir la junta general ó la menor, y deseando impedir que alguna vez pueda la maledicencia manchar su reputacion, hasta ahora pura y respetada, ha resuelto para su tranquilidad, que si el día miércoles 4 de Junio, a las cuatro y media de la tarde, no se reúnen en su casa para disponer lo que deba hacerse con los mencionados objetos, por el mismo hecho se creará autorizado para darlos a nombre de la Sociedad de Comercio de esta ciudad, a la Lancasteriana de la misma, en beneficio de la enseñanza gratuita de primeros letras en la clase menesterosa, conforme a sus estatutos, sin que en lo sucesivo lo quede responsabilidad alguna.

Pachuca, Mayo 8 de 1873.—*Miguel Varela.*

Juzgado primero de primera instancia del Distrito de Pachuca.—En los autos seguidos por el apo tomado del C. Marcos Hernandez, sobre que se declare en quiebra al C. Francisco Hernandez, con fecha de hoy, el C. juez primero de letras del Distrito, Lic. Domingo Romero, con fundamento de los arts. 759 y 780 del Código de Comercio vigente, ha declarado en estado de quiebra al expresado C. Francisco Hernandez, comerciante del Real del Monte, y mandó se haga la publicacion, se aseguren sus bienes, papeles y libros, recogidos en su correspondencia; y que se cite a una junta general de acreedores para el día 3 del entrante Mayo, a las diez de la mañana, trayendo consigo los justificantes de sus créditos; nombrando jueces, administrador al C. Manuel Madariaga, y judicial al C. Lic. José María Sanchez.

Y para que llegue a conocimiento de quienes correspondan, pongo el presente.

Pachuca, Abril 15 de 1873.—*Ignacio Sanchez*, escribano público. O—3—2